



Ajuntament de Sant Joan de Moró

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en el Salón de juntas de la Casa Consistorial, el día 11 de febrero de 2019 a las 14:15 horas, los miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de obras de "Alumbrado público en casco urbano, 3ª Fase", formada por:

Presidente: D. Vicente Pallarés Renau, Alcalde del Ayuntamiento.

Vocales: D^a Ana Sánchez Gisbert, Secretaria-Interventora.
D. Julián Vicente Tomás, Concejal del Ayuntamiento
D. Francisco Miguel Gil Peris, Arquitecto Técnico Municipal
D. Ignacio Cubedo Cerdà, Técnico de Administración General

Actúa como Secretaria de la Mesa: D^a Yolanda Martí Muñoz, Técnico de la Biblioteca.

En sesión celebrada el día 4 de febrero del presente, la Mesa de Contratación consideró anómala la oferta de la empresa ELECTROMUR, S.A. por presentar ALTA REDUCCIÓN DE PLAZO (más de 10 días de reducción a la media aritmética del cálculo correspondiente); y acordó requerir a la citada empresa para que en el plazo de cinco días hábiles justificara las condiciones de su oferta que fueran susceptibles de determinar la alta reducción del plazo.

Recibida la documentación justificativa de la oferta anómala, se procede a dar cuenta del informe emitido por los técnicos municipales con fecha 7 de febrero de 2019, cuyo tenor literal es el siguiente:

A) ANTECEDENTES

La oferta de la empresa ELECTROMUR, S.A. fue considerada OFERTA ANÓMALA por presentar ALTA REDUCCIÓN DE PLAZO (más de 10 días de reducción a la media aritmética del cálculo correspondiente).

En fecha 7 de febrero de 2019, ELECTROMUR, S.A. presenta en este ayuntamiento la documentación justificativa de la oferta anómala.

B) EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR EL LICITADOR

1) Respecto a los materiales de la oferta

Según manifiesta en la documentación, con la propuesta de adjudicación de la obra, y previo a la firma del contrato, el licitador realizará el pedido de compra, teniendo en cuenta que el plazo de entrega de las luminarias y de los proyectores es, aproximadamente, de 2 ó 3 semanas. por lo que dicho plazo resulta compatible con el plazo de ejecución del contrato, habida cuenta de los plazos administrativos previos a la firma del acta de replanteo.

Los técnicos que suscriben consideran aceptable la justificación.

2) Respecto a la alta reducción de plazo

El licitador manifiesta que el cálculo de la reducción de plazo ha sido realizado en base

Ajuntament de Sant Joan de Moró

Plaça de l'Ajuntament, s/n, Sant Joan de Moró. 12130 (Castellón). Tfno. 964701100. Fax: 964701151



Ajuntament de Sant Joan de Moró

a los datos de tiempo de ejecución que obtuvo en otras obras similares de las que fue adjudicatario. Que dispone de 3 equipos de trabajo simultáneos compuestos cada uno de ellos de 2 oficiales electricistas y 1 camión plataforma con cesta, con un rendimiento de 18 ud/día por equipo, lo que hace un total de 54 ud/día, superior al mínimo necesario.

Los técnicos que suscriben consideran aceptable la justificación.

C) PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La oferta de la empresa ELECTROMUR, S.A., una vez considerada aceptable la justificación de su "OFERTA ANÓMALA", se sitúa en primer lugar con un importe de 90.705,01 €, I.V.A. excluido y, en consecuencia, se propone a ELECTROMUR, S.A. COMO ADJUDICATARIA.

La Mesa de Contratación, a la vista del informe emitido por los técnicos municipales, propone al órgano de contratación:

PRIMERO.- Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores, de conformidad con el siguiente orden creciente:

Nº ORDEN	EMPRESA	Sobre C	Sobre B	TOTAL
1	ELECTROMUR, S.A.	0,50	9,36	9,86
2	ELECNOB, S.A.	0,50	8,35	8,85
3	INSTALACIONES ELECTRICAS PORCAR, S.L.	0,50	8,17	8,67
4	PAVASAL, S.A.	0,50	8,02	8,52

SEGUNDO.- Adjudicar de la obra a ELECTROMUR, S.A. previa aportación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a que hace referencia el artículo 140.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se extiende la presente, en Sant Joan de Moró, a la fecha arriba indicada.

Ajuntament de Sant Joan de Moró